



**Universidad  
Intercultural  
Indígena  
de Michoacán**

# REGLAMENTO DE TITULACIÓN Y OBTENCIÓN DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN.

## REQUISITOS PARA TRÁMITE DE TITULACIÓN:

1. Haber cursado y acreditado todas las asignaturas del plan de estudios.
2. Haber cubierto el servicio social.
3. Haber acreditado una lengua indígena y una lengua extranjera.
4. No tener adeudos de ninguna índole con la universidad.
5. Entregar los documentos solicitados por el departamento de titulación, becas y servicio social.

Aplican para todos los alumnos y todas las licenciaturas

## MODALIDADES:

- a) Propuesta pedagógica
- b) Innovación tecnológica
- c) Tesis
- d) Proyecto cultural
- e) Proyecto de desarrollo comunitario
- f) Producción de artículos o materiales didácticos o de difusión.
- g) Diplomados acreditados en la UIIM; estudios de especialidad, maestría y/o doctorado, todos con registro vigente ante la dirección general de profesiones.
- h) Mérito académico.
- i) Informe de vinculación o servicio social a la comunidad.
- j) Informe de práctica y/o experiencia profesional.

## ¿En qué consiste cada uno?

- a) **Propuesta pedagógica:** Es en una propuesta con aspectos teóricos, metodológicos y didácticos concretados en un programa, un sistema de evaluación o un modelo educativo que puedan ser considerados como contenidos de intervención entre docente y alumnos.
- b) **Innovación tecnológica:** Es el desarrollo de un prototipo terminado con innovación tecnológica, planos estructurales, y fundamentación teórica.
- c) **Tesis:** Es un tema libre de investigación original relacionada a su carrera que aporte conocimiento y no haber sido publicada.
- d) **Proyecto cultural:** Interacción sólida entre el estudiante y su vínculo con un proyecto cultural.
- e) **Proyecto Comunitario:** Desarrollo de un proyecto donde la comunidad reciba un beneficio directo.
- f) **Producción de artículo, o de materiales didácticos o difusión**
- fi) **Producción de artículo:** Consiste en la aceptación de un artículo en una revista académica reconocida y arbitrada.
- fii) **Producción de materiales didácticos o difusión:** Consiste en emprender procesos de sistematización de materiales o bien practicas afines a su formación que impulsen el desarrollo de la comunidad.
- g) **Diplomado acreditado en la UIIM,** maestría, especialidad o doctorado. Consiste en cubrir un 50% de posgrado o en concluir un diplomado acreditado o una especialidad.
- h) **Merito académico:** El alumno deberá haber acreditado en periodos ordinarios todas sus asignaturas con un mínimo de 9.0
- i) **Informe de vinculación o servicio social con la comunidad:** Informe integrado a partir de actividades realizadas por un año en alguna comunidad, institución de gobierno u organismo relacionados con el programa académico.
- j) **Informe de práctica y/o experiencia profesional:** Esta modalidad aplica para estudiantes egresados con un mínimo de 2 años de experiencia en la práctica profesional.

**Art.27 "Todos los docentes que se encuentren activos en la UIIM pueden ser director del trabajo recepcional".**

**En todas las modalidades se requiere un trabajo escrito que deberá contener:**

- Caratula (portada)
- Resumen de la propuesta (máx. 250 palabras)
- Dedicatoria y agradecimientos
- Introducción
- Objetivos
- Justificación
- Marco teórico Metodología Resultados y discusión Bibliografía
- Anexos

**Documentación que se requiere para todas las modalidades:**

### **Etapas 1.- Registro de modalidad**

- Memorándum de calificaciones/ copia del certificado.
- Formato de solicitud de registro.
- Diploma de una lengua indígena.
- Diploma de una lengua extranjera.

### **Etapas 2.- integración del Expediente Académico**

- CURP original (reciente).
- Certificado de estudios de bachillerato. Constancia de no adeudo a la biblioteca y centro de cómputo.
- Copia de la cedula de bachillerato (para los casos que aplique).
- Certificado de la UIIM (original y 3 copias).
- Constancia de liberación del servicio social (original y 3 copias).
- 4 fotografías tamaño diploma (ovaladas (7x5cm) recientes blanco y negro con fondo blanco, con retoque en papel mate, NO digitales, NO instantáneas).
- 4 fotografías tamaño infantil recientes (blanco y negro con fondo blanco, con retoque en papel mate, NO digitales, NO instantáneas).
- Comprobante de pago (referenciado).

### **Etapas 3.-Asignación del comité Académico**

### **Etapas 4.- Del Acto Protocolario.**

Más información en el Departamento de titulación, becas y servicio social.

Contacto:

Tel. 443 2982170 ext. 106 y 118, correo electrónico: [titulacion.becas.servicio.social@uiim.edu.mx](mailto:titulacion.becas.servicio.social@uiim.edu.mx)